

**Buenas prácticas de la biblioteca escolar en el mejoramiento de la calidad de la educación: caso de la Red de Bibliotecólogos de la Dirección Regional San José Norte, Costa Rica**

M.L.S. José Pablo Eduarte Salazar

Bibliotecólogo

Colegio Técnico Profesional Industrial de Calle Blancos

Ministerio de Educación Pública

San José, Costa Rica

[jose.eduarte.salazar@mep.go.cr](mailto:jose.eduarte.salazar@mep.go.cr)

Teléfono móvil: (506) 8836-4048

**Introducción.**

A lo largo de los años, los seres humanos que convergen en una cultura han desarrollado necesidades o requerimientos que mejoren su calidad de vida y sus condiciones sociales buscando acortar tiempos de espera y procesos por cumplir.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han convertido en instrumentos de gestión en la consecución de productos y servicios, y en esto, los estándares de calidad son elementos preponderantes para medir tanto la eficiencia y la eficacia, así como la satisfacción y el mejoramiento continuo de la población a la que responden.

La educación, como derecho humano universal, es una actividad de las Ciencias Sociales que busca dotar a las personas de los conocimientos necesarios para mejorar su condición de vida, obtener y desarrollar habilidades y competencias duras y blandas, y responder adecuadamente a la sociedad como personas responsables con su cultura, sabedores de sus derechos y deberes cívicos, sociales, políticos y económicos, redundando en el fortalecimiento de una conciencia cívica y democrática, razón por la cual los estándares de calidad, y el mejoramiento continuo, no deben estar ausentes de su gestión diaria.

Las bibliotecas escolares y centros de recursos para el aprendizaje, como unidades de información del sistema educativo costarricense, a la luz del Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación Costarricense del Ministerio de Educación Pública, han incorporado en sus planes una serie de acciones que, a través de sus productos y servicios, promuevan el desarrollo de las personas usuarias ofreciendo mayores oportunidades para crecer como individuos.

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer las buenas prácticas de las bibliotecas escolares de la Dirección Regional de Educación San José Norte en el mejoramiento de la calidad de la educación costarricense, sus oportunidades y sus desafíos, de cara al nuevo ciclo escolar como parte de la cuarta revolución industrial, la revolución tecnológica.

### **El Ministerio de Educación Pública y la calidad de la educación.**

Para hablar de la calidad de la educación costarricense, es preciso partir de dos conceptos base: educación y calidad.

El Diccionario de la Real Académica Española, en su edición digital del tricentenario, define el término educación, del latín *educatio*, como “acción y efecto de educar” (2023, párr. 1), mientras que educar se define como “desarrollar, perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.” (Real Academia Española, 2023, párr. 2).

A partir de estas definiciones se puede entender el valor intrínseco que la educación tiene para la cultura, que, desde tiempos antiguos, ha buscado la manera de formar a sus habitantes con los conocimientos básicos que suplan sus necesidades y aporten consciente y responsablemente a la sociedad, razón por la cual, la Organización de Naciones Unidas le confiere el rango de derecho humano fundamental, consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Naciones Unidas, 2024, artículo 26, párr. 1).

En cuanto al concepto de calidad, del latín *qualitas*, el Diccionario de la Real Academia Española (2023) lo define como “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permita juzgar su valor” (párr. 1). Y se podría pensar, a partir de esta definición, que en la actualidad todo lo que se hace y recibe, sea un bien, producto o servicio, debe llevar, en sí mismo, criterios que permitan valorar su efectividad, lo que, en tiempos actuales, es más que preciso de notar.

Y es que, Drucker (1990), citado por Duque Oliva (2005), establece que “la calidad no es lo que se pone dentro de un servicio, es lo que el cliente obtiene de él y por lo que está dispuesto a pagar” (p. 68), y al visualizar la calidad como un componente de un servicio, como lo es el ejercicio educativo en la sociedad, estos elementos han tomado una mayor importancia en las últimas décadas, motivando su evaluación y mejoramiento constante, y de lo cual ningún actor puede estar exento, tal es el caso de las bibliotecas escolares como unidades de información.

En Costa Rica, la educación es un derecho humano consagrado en la Constitución Política de 1949, que en su artículo 78 establece que “la educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias, y en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación” (Costa Rica. Leyes y Decretos, 1949, artículo 78, párr. 1), y resellado por la Ley Fundamental de Educación, No. 2160, de 1957, que establece, en su artículo 1:

Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada. Por lo que se deberá estimular y fomentar en los educandos el aprecio por el ejercicio de los derechos humanos y la diversidad lingüística, multiétnica y pluricultural de nuestro país (Costa Rica. Leyes y decretos, 1967, artículo 1, párr. 1).

Y podría asegurarse que esta ley, de 1957, hace más de 60 años, sentó las bases de un sistema educativo de calidad, buscando ofrecerla de forma amplia y adecuada, siempre respondiendo a las posibilidades del momento y las condiciones de vida de este país centroamericano.

El estado costarricense, para cumplir con lo establecido en la Constitución Política y la Ley Fundamental de Educación, depositó la función de regir el proceso educativo, como órgano rector, al Ministerio de Educación Pública, en adelante MEP, entidad gubernamental creada el 13 de enero de 1965, como producto de una serie de procesos históricos de cambio que marcaron el desarrollo educativo nacional, buscando siempre la equidad en el proceso de instrucción pública.

En la actualidad, el MEP tiene a su cargo 5.258 centros educativos de preescolar, primaria y secundaria, distribuidos en 27 Direcciones Regionales, ubicadas a lo largo y ancho del país, regidas por un director regional, supervisores de circuito escolar y directores de centros educativos. En la siguiente imagen se puede visualizar la distribución de las Direcciones Regionales en el territorio costarricense:



Figura 1. Distribución de Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública (Costa Rica, Ministerio de Educación Pública, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, 2023)

El concepto de calidad de la educación en Costa Rica toma sus primeros pasos en el año 2008 cuando el Consejo Superior de Educación aprobó el documento “El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense”, un marco que pretende regular las acciones tendientes a evaluar la calidad educativa ofrecida por el Estado a la población de niños, jóvenes y adultos, dando como resultado la creación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad (SNECE), el Modelo de Evaluación de la Calidad de la Educación (MECEC) y actualmente, el Modelo de Gestión de la Calidad Total del SNECE.

El MECEC, como modelo de gestión de calidad “busca ser el referente teórico bajo el cual los centros educativos y demás instancias del Ministerio de Educación Pública realizan su proceso de autoevaluación de calidad del servicio educativo brindado” (Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, 2013, p. 8). Para su implementación se determinaron 4 etapas: Creación de un ambiente propicio, Autoevaluación, Plan de mejoramiento continuo y Auditorías de calidad.

El MECEC, como modelo de evaluación de calidad en el MEP, estuvo vigente hasta setiembre del año 2023, por lo que se utiliza como fundamento para contrastar la labor de todas las instancias en el mejoramiento continuo. en búsqueda de la calidad total ¡en la gestión de calidad todos y todas sumamos!

### **Buenas prácticas de las bibliotecas escolares en la calidad de la educación.**

En este punto, seguramente, usted se preguntará ¿por qué se ha detallado tanto el concepto de calidad de la educación en el sistema educativo costarricense en un documento sobre buenas prácticas de bibliotecas escolares para un evento científico bibliotecológico? La respuesta es que la calidad en la educación es un proceso integral, y las bibliotecas escolares, como entes participantes de la educación costarricense no pueden estar exentas de aportar, con su trabajo diario, al mejoramiento de la población nacional.

La vinculación de las bibliotecas escolares en la educación nacional ha estado presente en el desarrollo del Estado costarricense pocos años después de su promulgación como república independiente. Según Pérez Guzmán, fue el ministro de Instrucción Pública (hoy el MEP), quién, en 1886, producto de la reforma educativa y creación de la Ley Fundamental de Educación, puso en el marco organizativo a la biblioteca escolar (2012, p. 250).

En 1975, posterior al nombramiento de la primera asesora de Bibliotecas Escolares en el MEP, Licda. Elia María Van Patten Ugalde de Ocampo, surge el proyecto de unir las bibliotecas escolares existentes, tuteladas por el Ministerio, en un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares, dotando al existente sector de un marco logístico administrativo que fortaleciera las bibliotecas escolares en recurso humano calificado, materiales, equipos y presupuesto, así como la asignación de más plazas de asesores nacionales, tres para primaria y tres para secundaria (Pérez Guzmán, 2012, p. 409). Por trabas administrativas, el sistema no vio la luz, pero trazó los primeros pasos para fortalecer las bibliotecas escolares y transformarlas en centros de recursos para el aprendizaje (CRA).

El Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje, en adelante BEYCRA, según el Sistema de Información de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (SIBEYCRA), tiene su sustento legal en el Decreto Ejecutivo No. 22612-MEP, del 13 de octubre de 1993 (Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, Departamento de Bibliotecas Escolares (2024, párr. 3), adscrito en primera instancia a la Dirección de Desarrollo Curricular, y actualmente a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, según Decreto Ejecutivo No. 36451 del 9 de marzo del 2011.

En la actualidad, el MEP cuenta con 942 bibliotecas escolares y CRA, de las cuales 774 poseen al menos un código de profesional en Bibliotecología, y 168 son atendidas con la figura de recargo, por bibliotecólogos o personas docentes que las administran (V. Campos, comunicación personal, 18 de diciembre de 2023).

Para promover la adecuada atención de las bibliotecas escolares y CRA a nivel nacional, el BEYCRA, a la luz de la política de regionalización del MEP, en el año 2009 estableció la creación de redes de bibliotecólogos, que viene a actualizar la figura del núcleo de bibliotecarios, organización que busca unir, por dirección regional, a las personas profesionales en Bibliotecología, y docentes por recargo, procurando así la promulgación de políticas, planes y objetivos conjuntos que facilite su supervisión por los asesores nacionales en Bibliotecología e impulse el fortalecimiento de la profesión bibliotecológica y la importancia de la biblioteca escolar en los distintos centros educativos.

La Red de Bibliotecólogos Escolares de la Dirección Regional San José Norte es una de estas organizaciones, tuteladas por el BEYCRA. Su coordinación recae en la figura de enlaces, dos personas profesionales en Bibliotecología, una de primaria y otra de secundaria, que, junto a un equipo de trabajo, denominados coordinadores de circuito escolar dirigen el camino del sector. Actualmente, esta red se compone de 54 bibliotecas escolares y CRA, distribuidas en seis circuitos educativos, en la que laboran 58 personas profesionales con código de bibliotecólogo y 6 personas por recargo de funciones.

A lo largo de los años, y conscientes de que la biblioteca escolar y CRA están inmersos en los centros educativos como actores principales, y en que la calidad y el mejoramiento continuo no puede ser un concepto que les sea ajeno, los servicios y productos bibliotecarios de cada una de las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecólogos Escolares de San José Norte, han incorporado en sus planes anuales de trabajo una serie de acciones que han venido a colaborar activamente en el mejoramiento del plantel escolar, como lo es el rendimiento académico, la inclusión, el respeto mutuo, el pensamiento crítico y la sana convivencia institucional, lo que puede llamarse buenas prácticas en materia de gestión de calidad.

Consultados 19 personas profesionales en Bibliotecología y docentes por recargo de esta Red sobre cuáles consideran que son las buenas prácticas que, desde los servicios bibliotecológicos, han logrado realizar las bibliotecas escolares en sus centros educativos, se pueden citar, entre muchas, las siguientes:

- Mejoras en la infraestructura tecnológica para la realización de talleres e indagación bibliográfica.
- Atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de actividades, servicios y productos.
- Difusión de la información de manera eficiente y eficaz a la población.
- Participación de la biblioteca en el proceso de autoevaluación del MECEC para diversificar sus servicios y productos.
- Promoción de espacios de alfabetización informacional en el uso ético de la información, normas APA, derechos de autor y propiedad intelectual en procesos investigativos.
- Realización de talleres de apoyo académico para todas las personas, en especial, aquellas con necesidades educativas especiales y algún tipo de discapacidad.
- Promoción del fomento lector en las personas miembros de la Comunidad Educativa (estudiantes, docentes y padres de familia).
- Maratones de lectura pequeñas dentro y fuera de la institución.
- Apoyo activo al currículum escolar, proyectos interdisciplinarios y exposiciones temáticas.
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, internet, bases de datos, códigos QR y realidad aumentada en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Organización administrativa de las bibliotecas, con planes, manuales de procedimientos, y apoyo en la digitalización de procesos de matrícula, acortando los trámites y tiempos de espera.



- Mejoramiento del espacio físico y adquisición de más y mejores materiales, tanto impresos y de literatura, así como tecnológicos y digitales.
- Talleres de adivinanzas, refranes, rimas, sobre métodos de estudio y planes para el futuro.
- Visitas de escritores y promotores culturales de lectura, en especial jóvenes, que inviten a los estudiantes a crear, leer y escribir.

Estas buenas prácticas realizadas por las bibliotecas escolares y CRA de la Red de Bibliotecólogos San José Norte demuestran que los servicios bibliotecarios de los centros educativos pueden aportar activamente al mejoramiento continuo del plantel escolar y a la obtención de los estándares de calidad establecidos por el MEP en sus políticas y modelos de gestión.

Además, estas buenas prácticas de los servicios bibliotecarios, son producto del trabajo serio y responsable de un sector de bibliotecas escolares conformados por personas profesionales, en su mayoría con grados de licenciatura y maestría, que se han preocupado por actualizar sus conocimientos en el área de manera periódica, amén de la estabilidad que, en materia laboral, tiene esta Dirección Regional, por la mayoritaria existencia de personas propietarias en sus puestos de trabajo y permanencia en la Red, condición que permite un mayor arraigo en el campo laboral y un óptimo seguimiento de los planes y objetivos trazados.

### **Desafíos de las bibliotecas escolares en materia de calidad de la educación.**

Sin duda alguna la realización de buenas prácticas de las bibliotecas escolares, como parte del proceso de gestión de calidad de la educación costarricense, trae consigo desafíos que, desde el sector bibliotecológico, y en especial, de la Red de Bibliotecólogos Escolares San José Norte, inciden en el desarrollo que pueda generarse en beneficio de las personas que conforman la

Comunidad Educativa y que hacen uso de los servicios y productos que estas unidades ofrecen.

Como parte del ejercicio de consulta realizado a las personas profesionales pertenecientes a la Red de Bibliotecólogos de San José Norte, sobresalen estos desafíos que se requieren vencer a mediano y largo plazo:

- **Falta de presupuesto para bibliotecas escolares.** Actualmente las bibliotecas escolares carecen de un rubro específico en el presupuesto que el MEP destina a los centros educativos para suplir sus necesidades de colecciones, equipamiento, tecnología y promoción de lectura, incidiendo, en alguna medida, en el cumplimiento de los planes de trabajo establecidos en el año.
- **Trabajo en instituciones de doble jornada.** Usualmente en los centros educativos labora una persona profesional en la biblioteca, lo que dificulta, en mayor medida, la coordinación entre el docente y el bibliotecólogo y la atención de las personas estudiantes, de manera completa, durante su estancia en la institución.
- **Espacio físico adecuado.** Se debe trabajar porque las bibliotecas escolares y CRA cuenten con el espacio idóneo para desarrollar sus servicios y productos en los centros educativos, situación que no en todos los casos se puede realizar. Aun así, las bibliotecas trabajan dando lo mejor de sí de acuerdo con sus realidades y capacidades.
- **Perdida del gusto por la lectura.** El fomento de lectura, y la atracción a la literatura, es una actividad que cada vez cuesta más, por factores de interés de las personas usuarias estudiantes. Acercarlos con actividades que les llamen la atención y le inviten a leer es una tarea que en el año 2024 debe de llevarse a cabo con fuerza.
- **Ofrecer más servicios e infraestructura tecnológica.** A pesar de que el Estado costarricense ha establecido planes para proveer conectividad a la mayor parte de la población aún existen estudiantes

que no acceden a internet, lo que llama a la biblioteca a trabajar por democratizar la información y el conocimiento a todos.

- **Dar un mejor servicio a las personas usuarias.** Las bibliotecas escolares debemos de procurar servicios y productos de calidad intensificando el mejoramiento continuo, la eficacia de la enseñanza, el aprendizaje significativo y explotando la virtualidad de la información.
- **Integración del BiblioCRA en el acontecer docente.** La coordinación de la persona docente con la persona bibliotecóloga es vital para el presente y el futuro de la educación, por lo que hay que convencer positivamente a las personas docentes que la biblioteca es un aliado en la generación del conocimiento activo y significativo.
- **Aumento del servicio de biblioteca a nivel nacional.** En la actualidad solo el 17.8% de los centros educativos del MEP cuenta con biblioteca y CRA, lo que hace necesario impulsar en las autoridades ministeriales la creación de más códigos para bibliotecólogo y fortalecer las bibliotecas ya existentes.

## **Conclusión.**

La calidad de la educación costarricense es un modelo que el MEP, como ente rector en la materia educativa, ha impulsado desde el año 2008, pero que su concepción data de finales del siglo XIX, aún sin que se utilizara este concepto.

Las bibliotecas escolares y CRA, como unidades de información incorporadas en los centros educativos, células más pequeñas del sistema educativo nacional, no están exentas de aportar con su trabajo y sus buenas prácticas al mejoramiento continuo del proceso educativo, y el avance de las personas estudiantes, sin importar su sexo, edad, raza, religión, capacidades físicas, condición sexual o nivel social.

Los servicios de información bibliotecarios están llamados a impactar positivamente en la vida de todos los seres humanos y ofrecer oportunidades de aprendizaje para alcanzar sus metas y responder adecuadamente a la sociedad en una era tecnológica donde la inmediatez está cada vez más presente.

El BEYCRA, como organización administrativa y técnica superior de las bibliotecas escolares y CRA a nivel ministerial, a lo largo de los años, se preocupado por fortalecer estas unidades de información dotando de acompañamiento, equipo tecnológico, colecciones bibliográficas y capacitación al recurso humano profesional en Bibliotecología y docentes que ejercen el recargo de funciones.

### **Referencias bibliográficas.**

Costa Rica. Consejo Superior de Educación (2008). *El centro educativo como eje de la educación costarricense*. [http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/el\\_centro\\_educativo\\_de\\_calidad\\_como\\_eje\\_de\\_la\\_educacion\\_costarricense.pdf](http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/el_centro_educativo_de_calidad_como_eje_de_la_educacion_costarricense.pdf)

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Departamento de Evaluación de la Calidad (2013). *Modelo de la Calidad de la Educación Costarricense (MECEC)*. [https://dgec.mep.go.cr/sites/all/files/dgec\\_mep\\_go\\_cr/documentos/el\\_mecec\\_2014.pdf](https://dgec.mep.go.cr/sites/all/files/dgec_mep_go_cr/documentos/el_mecec_2014.pdf)

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Sistema de Información de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (2024). *¿Qué es el BEYCRA?* <https://sibeycra.mep.go.cr/beycra/conocenos/>

Duque-Oliva, E. (2005, enero – junio). Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición. *Innovar: Revista de ciencias administrativas y*

<http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v15n25/v15n25a04.pdf>

Naciones Unidas (2024). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Recuperado el 8 de enero de 2024.

Pérez-Guzmán, A. (2012). *Origen y evolución de la bibliotecología en Costa Rica*.

San José, C. R.: Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

Real Academia Española (2023). Calidad. *Diccionario de la Real Academia Española: edición de tricentenario*. <https://dle.rae.es/calidad?m=form>

Recuperado el 9 de enero de 2024.

Real Academia Española (2023). Educación. *Diccionario de la Real Academia Española: edición del tricentenario*.

<https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n?m=form> Recuperado el 9 de enero de

2024

Real Academia Española (2023). Educar. *Diccionario de la Real Academia Española: edición del tricentenario*. <https://dle.rae.es/educar?m=form>

Recuperado el 9 de enero de 2024